



MEMORIA DE ACTIVIDADES

INSPECCIÓN AMBIENTAL

AÑO : 2014

Dirección de Administración Ambiental
Unidad administrativa: Inspección Ambiental

Índice

1. Introducción	2
2. Relación de proyectos	2
2.1.- Proyecto: Inspección de seguimiento IPPC 2014.....	2
2.2.- Proyecto: Seguimiento de los proyectos de RCDs y RAEEs	5
2.3.- Proyecto: Control de entrada de residuos en vertedero y materiales en rellenos	6
2.4.- Proyecto: Gestión de residuos y materias tras el cese de actividades.....	7
2.5.- Proyecto: Gestión de escorias siderúrgicas y metalúrgicas.....	8
2.6.- Proyecto: Olores Donostialdea	8
2.7.- Proyecto: Puerto Pasaia	8
2.8.- Proyecto: Muskiz-Abanto-Zierbena	9
2.9.- Proyecto: Alto Urola - Legazpi- Zumarraga.....	10
2.10.- Proyecto: Gestión de avisos - emergencias	10
2.11.- Proyecto: REACH 2014	13
3. Resultados	13
4. Conclusiones.....	14

Agosto 2015



1. Introducción

La presente memoria describe las actuaciones realizadas por el Servicio de Inspección ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco durante el año 2014, en relación al Programa de Inspección y Control Ambiental definido para ese ejercicio.

2. Relación de proyectos

A continuación se recoge la relación de proyectos de inspección en los que se ha trabajado durante el ejercicio 2014, las actividades realizadas en cada uno de ellos, los resultados obtenidos, así como las conclusiones particulares tras el análisis de dichos resultados

2.1.- Proyecto: Inspección de seguimiento IPPC 2014.

Referencia: 2014-01

2.1.1.- Actuaciones

Se han inspeccionado 99 empresas tanto mediante visitas “in situ” como mediante el estudio documental del plan de vigilancia ambiental de las mismas. Quedan pendiente de inspección 11 empresas, cuya programación se realizará en 2015.

Un total de 9 empresas programadas se encuentran en fase de ERE temporal, de extinción o han cerrado durante el ejercicio 2014,

De las empresas objeto de inspección, 26 se corresponden con empresas sometidas a inspección anual conforme a lo dispuesto en la normativa de aplicación. De éstas 3 empresas se encontraban cerradas o en fase concursal y otras 4 quedan pendientes y se programará su inspección en el primer trimestre de 2015.

En relación a las actividades que deben inspeccionarse con una periodicidad bienal, se han inspeccionado 42 empresas, encontrándose 4 cerradas, en ERE o en fase concursal y quedando pendientes 3, que formarán parte de la programación de 2015.

En relación a las empresas que deben inspeccionarse con periodicidad trienal, se han inspeccionado 31 empresas, 2 se encontraban cerradas, en ERE o fase concursal y han quedado pendiente de inspección otras 4 empresas, que pasarán a la programación de 2015.

Se han emitido las actas correspondientes a la inspección y remitido a las empresas los informes y requerimientos, en su caso, asociados a las mismas.

2.1.2.- Conclusiones

Se ha cumplido con la programación al 91% habiéndose realizado la inspección de las empresas en función de su riesgo ambiental.

Se destaca que un 86% de las empresas inspeccionadas tienen un grado de cumplimiento elevado y el resto un grado de cumplimiento medio-bajo o bajo.

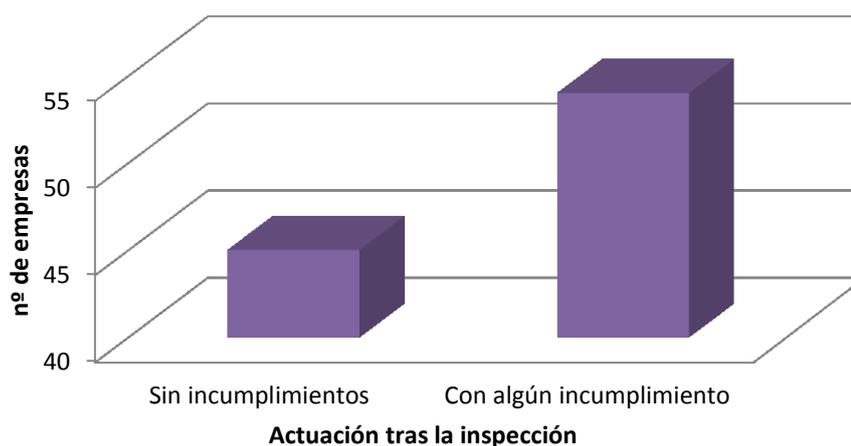


En relación a su evaluación de riesgos, ha aumentado ligeramente el nº de empresas cuyo índice de riesgo es alto y su periodicidad de inspección es anual, pasando de 33 a 35 empresas.

En relación con este proyecto debe recordarse que la inspección a las instalaciones IPPC se regula en la normativa de prevención y control integrados de la contaminación, que también fija la periodicidad de las visitas de inspección en función del riesgo ambiental asociado a cada una de las actividades. En consecuencia este es un proyecto que todos los años se debe recoger en el correspondiente programa.

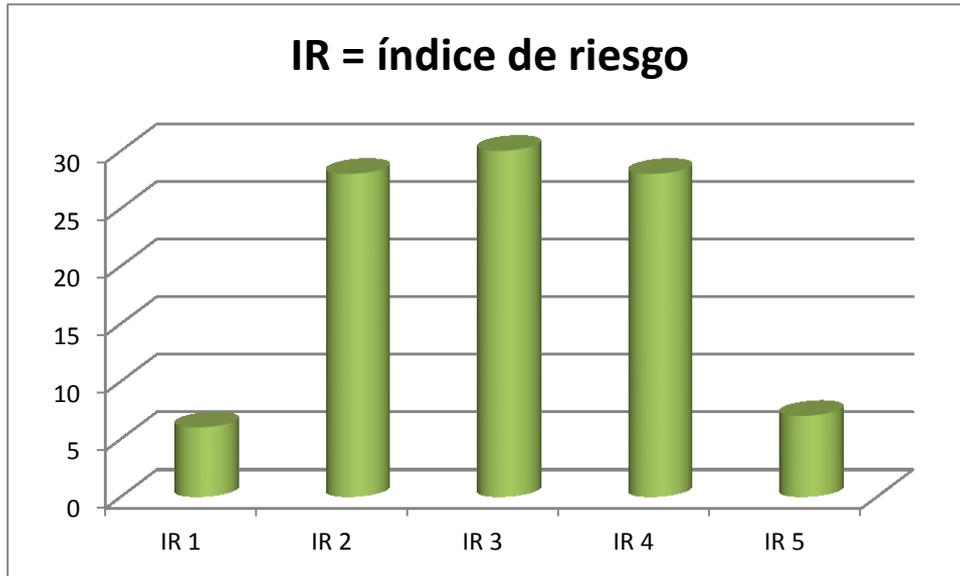
Proyecto inspección actividades IPPC - Datos Generales

Nº Actividades Inspeccionadas	Sin incumplimientos	Con algún incumplimiento
99	45	54



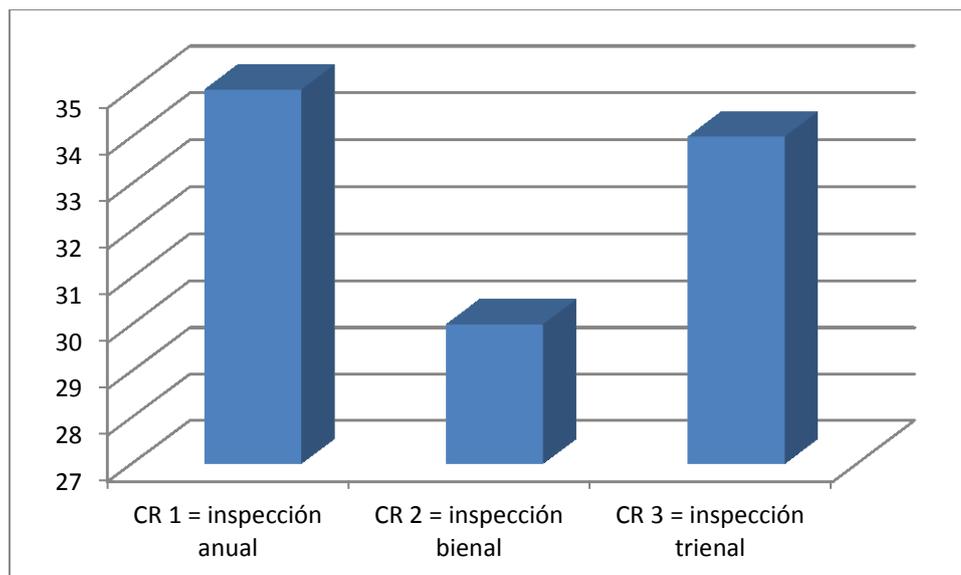
Datos Índice de Riesgo

TOTAL	IR 1	IR 2	IR 3	IR 4	IR 5
99	6	28	30	28	7



Datos Categoría de riesgo

TOTAL	1	2	3
99	35	30	34





2.2.- Proyecto: Seguimiento de los proyectos de RCDs y RAEEs

Referencia : 2014-02

2.2.1.- Actuaciones

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs)

Se han definido los criterios de inspección asociados al proyecto

En coordinación con la Unidad de Medio Ambiente de la Ertzaintza se ha participado en la operación "Hondakin", lo que ha supuesto realizar de forma simultánea inspecciones conjuntas en las instalaciones seleccionadas (chatarrerías), en concreto 16 instalaciones el mismo día.

Tras las visitas de inspección se han elaborado requerimientos en todos los casos con el objetivo de subsanar la gestión de residuos sin autorización y en otros casos, el incumplimiento de las condiciones impuestas en las autorizaciones detectados en el transcurso de las mismas.

Una vez recibida la documentación presentada por cada uno de los titulares de las actividades afectadas, se ha analizado la documentación remitida y se ha aprobado o no a la gestión de residuos propuesta. En concreto, se han considerado adecuadas 15 propuestas de gestión de residuos, habiéndose rechazado una de ellas.

Residuos de Construcción y Demolición (RCDs)

Se han identificado instalaciones/espacios importantes en proceso de demolición y durante el ejercicio 2014 se han realizado 3 visitas de inspección.

Tras las visitas se han elaborado los requerimientos de subsanación correspondientes

2.2.2.- Conclusiones

RAEEs

Se ha cumplido con la programación al 100%

Teniendo en cuenta que el objetivo propuesto es detectar desvío de RAEEs de las líneas de gestión autorizadas, tras las actuaciones realizadas se puede destacar que el grado de cumplimiento es muy bajo. El resultado de la inspección es el siguiente:

- En el 100% de las instalaciones visitadas, se detectan RAEEs gestionados de forma que no cumplen con lo exigido en la Ley y/o en las autorizaciones.
- En el 40% de las instalaciones visitadas, se constata el ejercicio de actividades de gestión de residuos sin autorización y se requiere su paralización hasta no disponer de la misma.
- Al 100% de las instalaciones visitadas, se requiere el inventario de los residuos identificados durante la visita, propuesta de gestión y gestión de los RAEEs detectados con el visto bueno del Órgano Ambiental. Además, se requiere el envío de registros de residuos gestionados y rechazados durante el último trimestre.

Durante el ejercicio 2015 se va a dar por finalizado el proyecto proponiendo los correspondientes expedientes sancionadores.



RCDs

Se ha cumplido con la programación al 95%

Teniendo en cuenta que el objetivo propuesto es detectar desvío de residuos de construcción y demolición generados en obras de demolición, tras las actuaciones realizadas se puede destacar que el grado de cumplimiento en relación a las instalaciones visitadas es medio-alto. En el 66% de los casos, se comprueba una gestión adecuada de los residuos en el momento de la visita de inspección y tras revisar la documentación solicitada. En el 33% de los casos se comprueba alguna desviación que ha sido subsanada.

Queda abierta esta línea de actuación. Se continuará en 2015 detectando e inspeccionando obras de derribos y fiscalizando la gestión realizada de los residuos generados.

2.3.- Proyecto: Control de entrada de residuos en vertedero y materiales en rellenos

Referencia: 2014-03

2.3.1.- Actuaciones

Control entrada rellenos

Se han realizado 9 visitas de inspección en emplazamientos en los que se vienen realizando rellenos. Como consecuencia de las visitas se han elaborado los correspondientes requerimientos de subsanación y en dos de los casos se ha formulado propuesta de incoar expediente sancionador.

Control entrada vertederos

Se han procedimentado las actuaciones a realizar y definido criterios de inspección.

Se han inspeccionado la totalidad de vertederos autorizados para la gestión de residuos no peligrosos en la CAPV. En concreto, se han llevado a cabo 15 inspecciones en una primera fase.

Se ha realizado un informe de resultados y remitido a las empresas donde se han detectado incumplimientos, los requerimientos correspondientes. Así mismo, se ha propuesto incoar 3 expedientes sancionadores.

Se ha realizado una segunda vuelta de inspección en las 15 instalaciones inicialmente visitadas, actuando en paralelo con el proyecto de inspección de seguimiento IPPC. Se ha remitido requerimiento al conjunto de las empresas inspeccionadas. A su vez, se propone la incoación de un nuevo expediente sancionador, que se añade a los 3 propuestos en la primera fase.

2.3.2.- Conclusiones

Control entrada rellenos

Se ha cumplido con el 100% de la programación. Teniendo en cuenta que el objetivo propuesto es que no exista desvío de residuos a los principales rellenos autorizados por la CAPV, tras las actuaciones realizadas se puede destacar que el grado de cumplimiento es medio.

Se considera que tras el resultado obtenido (en el 50% de los rellenos visitados no se detectan



desviaciones) y la remisión de requerimientos a las empresas donde se han detectado incumplimientos, se puede dar por finalizado el proyecto. No obstante, se continuará con el análisis de los planes de acción que presenten las empresas para corregir sus incumplimientos.

Control entrada vertederos

Se ha cumplido con la programación al 100%.

Teniendo en cuenta que el objetivo propuesto es que exista un control adecuado de entradas de residuos en el 100% de los vertederos IPPC activos de la CAPV, tras las actuaciones realizadas se puede destacar que el grado de cumplimiento es bajo.

En el 100% de vertederos inspeccionados en la primera fase, se constatan desviaciones relativas al control de entrada de residuos. El grado de cumplimiento del sector respecto al control de entrada de residuos es bajo.

Durante el ejercicio 2015 se continuarán realizando actuaciones en instalaciones cuyo grado de cumplimiento sea bajo para conseguir el objetivo propuesto.

2.4.- Proyecto: Gestión de residuos y materias tras el cese de actividades

Referencia : 2014-04

2.4.1.- Actuaciones

En una primera fase ejecutada a comienzos de año, se han realizado 45 inspecciones. En una segunda fase, se han realizado 14 inspecciones. Como consecuencia de las mencionadas visitas se han enviado 21 requerimientos de subsanación.

Se ha contactado con distintos administradores concursales y establecido un procedimiento de actuación cuando las empresas se encuentran en fase concursal

Se ha establecido un sistema de clasificación del riesgo ambiental de las distintas empresas en ERE o cerradas con el fin de conseguir disminuir el riesgo tras la gestión de inspección realizada.

2.4.2.- Conclusiones

Tras la realización de las inspecciones se ha bajado el riesgo de ALTO a BAJO en 2 de las instalaciones objeto de visita.

Se ha procedido a la retirada de residuos en 8 instalaciones que fueron catalogadas, tras las inspecciones, como de riesgo BAJO. El resto de empresas se mantendrá en el listado del proyecto para el próximo año, continuando con las acciones de gestión y seguimiento realizadas en 2014

Se ha hecho patente la dificultad que entraña, en bastantes casos, identificar a los propietarios de la actividad cerrada. A su vez, existen dificultades para que los administradores concursales se responsabilicen de la gestión de materias primas y residuos que permanecen en la empresa cerrada y que puedan ocasionar un impacto ambiental.

Al ser un proyecto plurianual, se dará continuidad en los próximos años.



2.5.- Proyecto: Gestión de escorias siderúrgicas y metalúrgicas

Referencia : 2014-05

2.5.1.- Actuaciones

No se han realizado inspecciones u otro tipo de actuación. Solamente se ha analizado puntualmente documentación obrante en la VMA.

2.5.2.- Conclusiones

Proyecto trasladado al programa de 2015

2.6.- Proyecto: Olores Donostialdea

Referencia : 2014-06

2.6.1.- Actuaciones

Se ha continuado con el registro de quejas motivado por olores en Donostia.

Se ha contratado al Departamento de Ingeniería Química y de Medio ambiente de la UPV para la realización del trabajo: *Modelización de la dispersión atmosférica de las emisiones olorosas de la planta papelera Zicuñaga de Hernani*. En diciembre se presentó el informe parcial y en enero se presentará el informe final del mismo.

Se han mantenido tres reuniones con el equipo técnico de la mesa de olores de Donostialdea, en el que participan el Ayuntamiento de Donostia, y los departamentos de sanidad y medio ambiente del Gobierno Vasco.

Asimismo, se han mantenido reuniones técnicas con las empresas implicadas a fin de analizar propuestas para incorporar medidas adicionales o algo supongo

2.6.2.- Conclusiones

En relación a las quejas recibidas en 2014 comparado con las recibidas en años anteriores se observa un descenso importante de las mismas (60%), motivado en parte por las mejoras realizadas en las empresas y en parte por la climatología más favorable.

Queda pendiente la valoración final del estudio de modelización hasta la entrega del informe final.

Se considera que la ejecución del proyecto ha sido realizada en un 90%.

2.7.- Proyecto: Puerto Pasaia

Referencia : 2014-07

2.7.1.- Actuaciones

Se ha constatado que de un total de 34 acciones detectadas cuando se realizó el Diagnostico ambiental en las inmediaciones de la bahía de Pasaia, se han realizado un total de 12; otras 15 se han comenzado a ejecutar y 7 de ellas están en fase de estudio para su posible implantación

Así mismo, se ha participado activamente en la preparación de las reuniones de la mesa técnica y política establecidas para mejorar el entorno de la bahía de Pasaia (4 reuniones técnicas y 2 políticas)



Entre las acciones ejecutadas, se ha firmado un convenio para la elaboración del proyecto de saneamiento de Donibane y se ha realizado un informe de contaminación por PM10 en base a los resultados de las cabinas ubicadas en las inmediaciones del puerto. Igualmente, se ha acordado realizar un proyecto piloto para la ejecución de un decantador y separador previo al vertido de aguas a la Bahía (por limpieza o por arrastre de lluvia) en una de las zonas con contaminación y se ha realizado el estudio de la calidad del suelo en la parcela parque de carbón de la Central Térmica de Pasaia, revertiendo este terreno a la Autoridad Portuaria.

Por otra parte, se ha constatado la realización de la obra de conexión de las aguas sanitarias del polígono Sagastimendi de Lezo al colector de Aguas del Añarbe.

Se han realizado dos campañas de medición en inmisión para valorar la calidad de aire de la zona una en el Colegio Don Bosco de Errenteria y otra en el Parque Zuhastia de Lezo.

Durante todo el año, se ha seguido con el registro exhaustivo de quejas común a todas las administraciones participantes en la mesa Bahía de Pasaia.

2.7.2.- Conclusiones

El número de quejas durante el 2014 ha aumentado con respecto al 2013. Esto ha sido motivado por el aumento de la actividad en el Puerto y principalmente por el método de recogida de las mismas. Existe asimismo un aumento importante de las quejas por ruido, por lo que será necesario a futuro incidir en este aspecto ambiental.

Se considera que la ejecución del proyecto se ha cumplido en un 70%.

2.8.- Proyecto: Muskiz-Abanto-Zierbena

Referencia : 2014-08

2.8.1.- Actuaciones

El objetivo de este proyecto es controlar la actividad de Petronor y evaluar su grado de cumplimiento ambiental. Así, la inspección de seguimiento anual se realizó el 22 de julio de 2014. Asimismo, se realiza un seguimiento de la actividad en las condiciones no normales de funcionamiento. En este sentido, se han realizado 4 visitas a la actividad por incidentes que pueden generar afecciones ambientales.

Las visitas de inspección se han acompañado con otras actuaciones como una campaña de medición en inmisión en la zona afectada, estando pendiente de evaluar los datos obtenidos. Se ha continuado con la valoración de los datos de la red de calidad del aire y se ha iniciado el estudio de los datos de la unidad móvil Gases Masas. Se estima que para el segundo semestre de 2015 se disponga de los resultados del estudio.

Comunicación-diálogo (se han celebrado varias reuniones con los Ayuntamientos de Muskiz, Abanto-Zierbena y Zierbena).

2.8.2.- Conclusiones

El cumplimiento del proyecto se estima en un 80%. El control ambiental de la Actividad industrial de la zona es alto. No obstante, se ha constatado que los incidentes ocurridos han generado un gran esfuerzo administrativo de evaluación, inspección y comunicación.



En relación a la comunicación a la población, se considera significativa la posibilidad hoy en día de consultar en tiempo real los datos de la red de calidad del aire a través de la página web del Gobierno. Para el año 2015 se considera clave la finalización del estudio Evaluación de la Calidad del Aire y Evaluación de riesgos en Salud que se estima que se finalice para el segundo semestre de 2015 y que deberá ser adecuadamente comunicado.

En cuanto al diálogo, se considera adecuado que se canalice a través de las comisiones Ambientales Municipales y de la iniciativa promovida por las empresas implicadas.

2.9.- Proyecto: Alto Urola - Legazpi- Zumarraga

Referencia : 2014-09

2.9.1.- Actuaciones

Se ha realizado un seguimiento continuado de la cabina de calidad del aire ubicada en Zumárraga. A este respecto indicar que en febrero de 2014 se instaló el medidor de PM_{2,5} en la cabina.

Se ha inspeccionado la actividad ARCELORMITTAL de Zumárraga para comprobar el grado de cumplimiento de su autorización ambiental integrada (AAI) y realizado un seguimiento continuado a los valores de partículas del medidor en continuo de la empresa, considerada como la que en mayor medida contribuye a la emisión de partículas de la zona.

Asimismo se han analizado otras posibles fuentes que contribuyen a los niveles de partículas (quemas de residuos agroforestales, obras, tráfico...).....

2.9.2.- Conclusiones

Se cumple con la normativa de calidad de aire, siendo la media anual de PM_{2,5} = 11 µg/m³, < 25 µg/m³ y la de PM₁₀= 30 µg/m³ < 40 µg/m³. El número de días con superaciones del promedio diario es inferior a los 35 días contemplados en la normativa.

Se considera oportuno mantener la vigilancia e inspección de las fuentes en este entorno, ya que las condiciones de emisión, orografía y meteorología hacen que sea una localización con un potencial de afección más alto que en otras áreas de Euskadi.

2.10.- Proyecto: Gestión de avisos - emergencias

Referencia : 2014-10

2.10.1.- Actuaciones

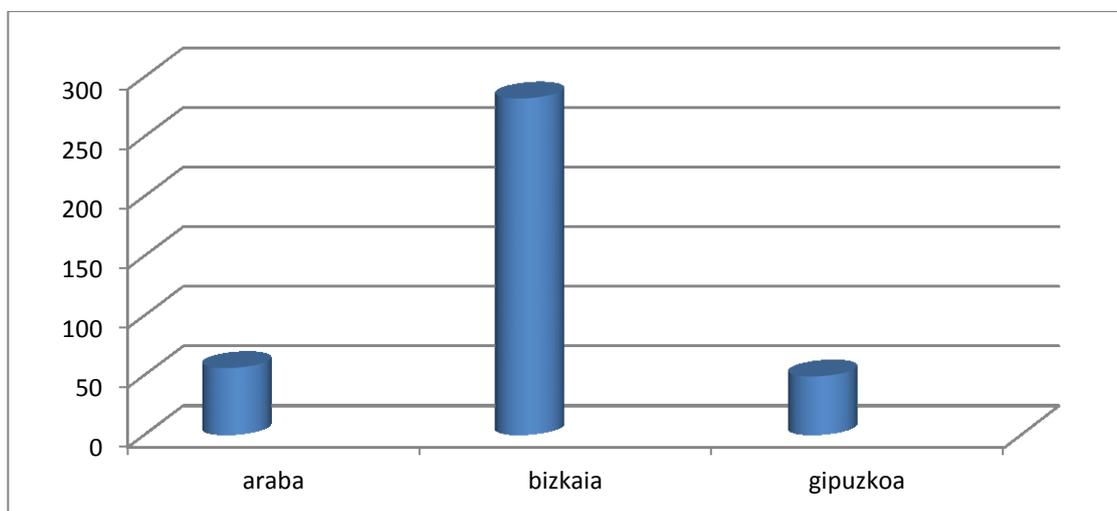
Se ha dado respuesta a los avisos y emergencias, con repercusión ambiental en la CAPV, durante las 24 horas del día los 365 días del año.

Los distintos técnicos del Servicio de inspección ambiental han dirigido y coordinado la actuación de las dos asistencias técnicas contratadas, dentro de sus guardias semanales.

En total se han gestionado 387 avisos, de los que 71 han requerido el desplazamiento de un técnico a la zona afectada.

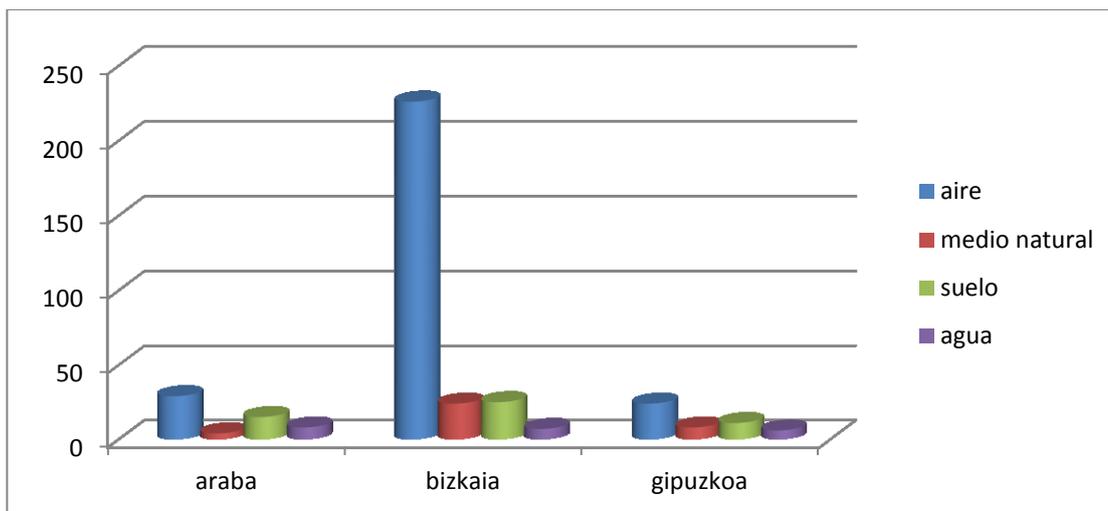
Por territorio histórico, se distribuyen:

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Nº AVISOS	56	282	49



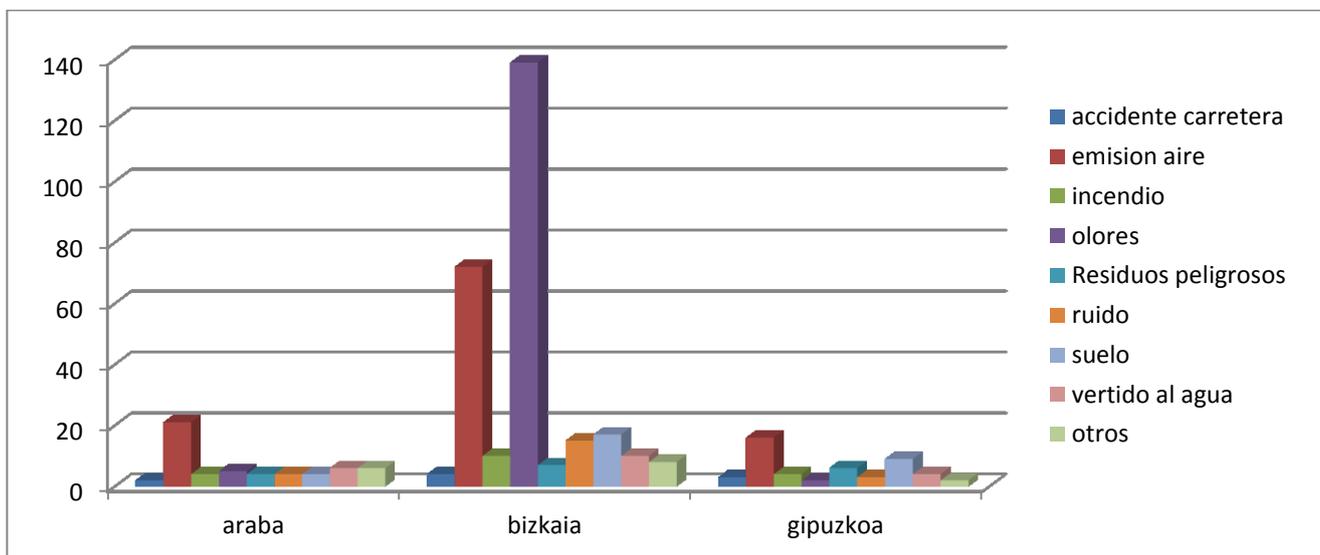
Por medio afectado, la distribución es la siguiente:

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AIRE	29	226	24
MEDIO NATURAL	4	24	8
SUELO	15	25	11
AGUA	8	7	6



Considerando el efecto ambiental ocasionado, la distribución es la siguiente:

	Accidente carretera	Emisión aire	incendio	olores	RP's	Ruido	Suelo	Vertido al agua	Otros
ARABA	2	21	4	5	4	4	4	6	6
BIZKAIA	4	72	10	139	7	15	17	10	8
GIPUZKOA	3	16	4	2	6	3	9	4	2



2.10.2.- Conclusiones

Se ha dado respuesta a la totalidad de avisos y quejas con repercusión ambiental que se han recibido durante el año 2014.

Se considera como normal el nº y características de los avisos generados desde los territorios de Araba y Gipuzkoa. Cabe destacar que un número muy importante de las quejas corresponden a



Bizkaia y afectan al aire, concretamente a las emisiones al aire y olores principalmente y en menor medida al ruido. Tras el análisis efectuado, se constata que principalmente provienen de los municipios de Abanto y Zierbena (42 avisos), Muskiz (65 avisos) y Ortuella (29 avisos).

Dentro de los proyectos de inspecciones de seguimiento IPPC y Muskiz Abanto-Zierbena, se está realizando un seguimiento especial a las empresas cuyo potencial de contribución a la generación de avisos y quejas se considera de mayor relevancia.

2.11.- Proyecto: REACH 2014

Referencia: 2014-11

2.11.1.- Actuaciones-

En el marco del proyecto de recuperadores de productos, se han inspeccionado 18 de las 22 empresas programadas inicialmente.

Además, se ha estudiado la documentación REACH enviada por otras 4 empresas (3 de ellas dentro de la tramitación de la IPPC). En principio, no se ha considerado necesario hacerles una visita de inspección.

2.11.2- Conclusiones

En general el cumplimiento es bajo.

Se constata que en gran medida, las empresas recuperadoras de plástico desconocen sus obligaciones respecto a REACH.

Se ha elaborado un informe final del proyecto donde se recogen las principales conclusiones del proyecto.

3. Resultados

Proyectos

Ref. proyecto	Actividades Programadas	%Realizado
2014-01	119	91%
2014-02	19	100%
2014-03	27	100%
2014-04	45	100%
2014-05	15	0%
2014-06	2	90%
2014-07	No aplica	No aplica
2014-08	1	80%
2014-09	1	100%
2014-10	No aplica	No aplica
2014-11	22	95%



Conjunto de proyectos e inspecciones

Ref proyecto	Nº Actividades Inspeccionadas	Nº Inspecciones realizadas
2014-01	99	180
2014-02	19	19
2014-03	27	36
2014-04	45	45
2014-05	0	0
2014-06	2	2
2014-07	0	0
2014-08	1	1
2014-09	1	1
2014-10	0	0
2014-11	18	22
Total	212	306

Conjunto Actuaciones

Nº Proyectos	Nº Actividades inspeccionadas	Nº Inspecciones Realizadas	Nº Inspecciones con visita	Nº Inspecciones Documentales	Nº Inspecciones de vigilancia
11	212	306	212	89	5

4. Conclusiones

En general se han abordado todos los proyectos programados excepto el relativo al control de escorias que se ha trasladado/pospuesto al programa de 2015.

Como proyecto prioritario se ha mantenido el de seguimiento de las instalaciones IPPC y el resto de proyectos se han ido desarrollando en función de los recursos disponibles en la unidad de inspección. Muchos de los proyectos son de carácter plurianual, por lo que continuarán en los próximos años.

Durante el 2014 se pueden dar por concluidos los proyectos de gestión de entrada de residuos en rellenos y REACH 2014 y los correspondientes a Muskiz-Abanto-Zierbea y Urola-Legazpi-Zumárraga que, aunque no se dan por finalizados, las empresas asociadas a estos proyectos se trasladan para su control como empresas con especial seguimiento en el proyecto de inspección de seguimiento IPPC del año 2015.